

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SSA A FORTALECER CON SUS HOMÓLOGAS LOCALES LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y, EN SU CASO, ATENDER CON OPORTUNIDAD A PACIENTES CON SARAMPIÓN, ASÍ COMO FRENAR UNA POSIBLE PROPAGACIÓN DEL MAL, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben, diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6 numeral 1 fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La Organización Mundial de la Salud indica que el sarampión es una enfermedad muy contagiosa causada por un virus de la familia de los paramixovirus y normalmente se suele transmitir a través del contacto directo y del aire. El virus infecta el tracto respiratorio y se extiende al resto del organismo.¹

La OMS calcula que en 2017 murieron 110 mil personas por dicha enfermedad, la mayoría de ellas eran menores de 5 años. Sin embargo, la intensificación de las actividades de vacunación ha influido de forma decisiva en la reducción de las muertes por sarampión.

Se estima que entre los años 2000 y 2017 la vacuna contra el sarampión evitó la muerte de 21,1 millones de personas. A nivel mundial, las defunciones por sarampión han descendido un 80%, pasando de 545 mil en el año 2000 a 110 mil en 2017.

Uno de los primeros signos del sarampión es la fiebre alta, que inicia unos 10 a 12 días después de la exposición al virus y dura entre 4 y 7 días. En la fase inicial, el paciente puede presentar congestión nasal, tos, ojos llorosos y rojos, y pequeñas manchas blancas en la cara interna de las mejillas.

Al cabo de unos tres días aparecen erupciones en la piel (exantema), generalmente en el rostro y la parte superior del cuello, que va extendiendo, acabando por afectar a las manos y pies. El exantema dura de 5 a 6 días, y luego se desvanece. El intervalo entre la exposición al virus y la aparición del exantema oscila entre 7 y 18 días (media de 14 días).

La gran mayoría de las muertes por este virus son más frecuentes en menores de 5 años y adultos de más de 30 años. Los casos graves son más presentes en niños pequeños malnutridos, y sobre todo en los que no reciben aportes suficientes de vitamina A o cuyo sistema inmunitario se encuentra debilitado por el VIH/SIDA u otras enfermedades.

El virus del sarampión es sumamente contagioso y se propaga principalmente por la tos y estornudos, así como también por el contacto personal íntimo o el contacto directo con secreciones nasales o faríngeas infectadas.

Se estima que el virus cuando se encuentra presente en el aire o sobre superficies infectadas sigue siendo activo y contagioso durante periodos de hasta 2 horas, y puede ser transmitido por un individuo infectado desde 4 días antes hasta 4 días después de la aparición de un exantema.

La OMS indica que no existe ningún tratamiento antiviral específico contra el virus del sarampión, pero cuando existen complicaciones graves pueden reducirse con un tratamiento de apoyo que garantice una buena nutrición, una

ingesta suficiente de líquidos y el tratamiento de la deshidratación con las soluciones de rehidratación oral. Se deben prescribir antibióticos para tratar la neumonía y las infecciones de los oídos y los ojos.

En noviembre de año pasado, la OMS registro múltiples brotes de sarampión en el mundo, especialmente en la región de África, Europa, Latinoamérica y Oriente Medio, se reportaron 440 mil 263 casos de sarampión, comparado con los 350 mil registrados en 2018.²

En Estados Unidos tan solo el año pasado tuvieron una crisis llegando a presentar alrededor de 1,182 casos, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE. UU. de salud pública por la propagación del virus de sarampión entre la población.

La mayoría de los casos fueron entre personas que no fueron vacunadas contra el sarampión, y más del 75% de los casos se relacionaron con brotes en Nueva York. El número de casos del año ha sido el mayor reportado en Estados Unidos desde 1992 y desde que el sarampión se declaró eliminado en el año 2000.

Nuestro país no es ajeno a la propagación de este virus, pues durante la última semana la Secretaría de Salud ha confirmado que hay cuatro casos de sarampión en la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Epidemiología, de los cuales dos son menores de edad.³

Las fechas de inicio de la enfermedad fueron entre el 22 y el 26 de febrero. Solo en el caso del niño de 10 años se tiene registro de un contacto con personas del extranjero, mientras que la niña de 8 años tuvo contacto con 14 personas en el país.⁴

Los últimos datos de las autoridades sanitarias del Gobierno de la Ciudad de México se han detectado 16 casos sospechosos de esta enfermedad, todos dentro del Reclusorio Preventivo Varonil Norte y que se suman a los cuatro confirmados, dos internos del centro penitenciario y los dos menores.⁵

De acuerdo con el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica en su reporte de 2019 sobre la situación epidemiológica de sarampión, la última epidemia de sarampión ocurrió en los años 1989-1990, en donde se reportaron 89 mil 163 casos, siendo en 1995 cuando se detectó el último caso autóctono en México.

La Secretaría de Salud en el estado San Luis Potosí indicó que alrededor de 300 niños están en riesgo de contraer Sarampión debido a que no están vacunados, y como medida de prevención autoridades de salud ya los buscan en el sistema sanitario.

La mejor protección contra el sarampión para los niños, es la vacuna triple viral (que protege contra sarampión, rubéola y parotiditis); para adolescentes y adultos la doble viral (sarampión y rubéola), según el Programa Universal de Vacunación.⁵

Dichas vacunas pueden ser solicitadas y aplicadas en las clínicas del IMSS, sólo con la presentación de la cartilla de vacunación. Es muy importante para las mujeres saber que, si están embarazadas, no debe aplicarse en el primer trimestre del embarazo.

La propagación de enfermedades entre la población es y un problema de salud público que debe ser atendido de manera inmediata, con la finalidad de frenar cualquier contagio como lo es el sarampión, por lo que es necesario fortalecer acciones tendientes a tratar a posibles pacientes con dicho padecimiento, así como frenar una posible propagación de la enfermedad entre la población.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas, fortalezcan sus acciones para prevenir y, en su caso, atender con oportunidad a pacientes con sarampión, así como frenar una posible propagación de la enfermedad entre la población.

Notas

- 1 <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/measles>
- 2 <https://www.dineroenimagen.com/actualidad/se-disparan-brotes-de-sarampi-on-en-el-mundo-oms/116874>
- 3 <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ssa-confirma-4-casos-de-sarampion-en-la-ciudad-de-mexico>
- 4 <https://www.informador.mx/mexico/La-Secretaria-de-Salud-confirma-casos- de-sarampion-en-la-Ciudad-de-Mexico-20200305-0009.html>
- 5 <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/los-anos-en-que-mexico-activo-alertas-sanitarias-por-sarampion>
- 6 <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/brasil-sarampion>

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a los 10 días del mes de marzo de 2020.

(Rúbrica)